



MARTIN Ortega Sánchez,
policía que asesinó a su
esposa de dos tiros.

un segundo permiso y no acudir
cada semana para firmar el
libro de procesados.

El ex funcionario, en-
trevistado en la sala del juzgado
cuarto de Distrito, en el
Reclusorio Oriente, dijo que su
enfermedad se ha recrudecido,

(Pasa a la Página 8)

Oficina de Informes Sobre Detenidos

Tras descubrir que algunos
comandantes suelen ocultar a
los detenidos —incluso a sus
superiores—, casi siempre con
fines de extorsión, el general
Arturo Durazo Moreno, ordenó.

ayer que se ponga una ven-
tanilla de información al
público donde se haga saber al
que lo solicite, cualquier dato
relacionado con una detención.

(Pasa a la Página 8)

aparentemente registró una pérdida de poder en uno de los dos motores y se dio cuenta que no contaría con fuerza suficiente como para hacer levantar vuelo al DC-9.

"Cuando se dio cuenta que no iba a estar en condiciones de

"Aparentemente, lo último que hizo el piloto fue virar la máquina fuera de la pista, para evitar los pilotes de acero. Si no hubiera hecho eso, el avión se habría estrellado contra los pilotes y se podría haber incendiado".

Oficina de...

(Viene de la Página 1)

La ventanilla, que estará en la planta baja de la DGPYT, será controlada por supervisores bajo las órdenes directas del jefe de la policía.

Según se informó en la dependencia, los supervisores recorrerán todos los días los grupos de agentes del SS, y en caso de que algún detenido no se encuentre en la lista que se tendrá que pasar todas las mañanas a la ventanilla de información, el comandante y los agentes responsables serán investigados y si resulta que hay algo chueco, de inmediato se les cesará.

La oficina de prensa de la DGPYT, al dar a conocer la medida del general Durazo, indicó que la semana pasada un comandante fue cesado por

ocultar a un detenido, para extorsionar a sus familiares. Sin embargo, su nombre no se dio a conocer. El pretexto fue que "es feo decirlo".

La ventanilla de información, según se dijo, tendrá toda clase de datos sobre las razones por la que una persona está detenida, así como su nombre y todo lo demás.

A nadie se le restringirá el derecho de dar a conocer a sus familiares que está detenido, lo cual tiene por objeto terminar con la incomunicación de los presuntos delincuentes que estén en manos de la DIPD.

El módulo o ventanilla de información empezará a funcionar desde hoy, según informó la Dirección General de Policía y Tránsito.

